

de Médico Inspector de Higiene, sobre todo en las escuelas públicas, y ofreció, de todos modos, publicar el bando á que antes se ha aludido.

Abuso denuncia
do, en la Fabrica
de seda de Payerme
y Compañia

El Señor Brugarolas, haciéndose eco de la queja que á él habia llegado, relativa á que en la fábrica pequeña de la seda de Payerme y Compañia, en vez de verificar una derivación de aguas á la acequia mayor, que fué lo que concedió el Ayuntamiento, es una toma la que se ha establecido, por lo que pide se suba el expediente para examinarlo.

Ofrece el Sr. Alcalde
corregir el abuso

Sobre este punto, hicieron uso de la palabra los Señores Illan Gourales, Hernandez Illan y Solis; y el Señor Alcalde, haciéndose cargo de la denuncia, prometió, en uso de sus atribuciones, averiguar lo que hubiera de cierto sobre el particular; y caso de existir el abuso, imponer el correctivo oportuno, y, en el de ser procedente traer el expediente con informe de la Comisión para lo que el Ayuntamiento estime?

Se acordó celebrar
las sesiones á las
cuatro de la tarde

Finalmente, á propuesta del Señor Hernandez de Ariza, se acordó que las Sesiones se celebren, en lo sucesivo, hasta que otro acuerdo no se tome en contrario, á las cuatro de la tarde.

Con lo que terminó la sesión, firmando la presente acta los Señores concurrentes á la misma, de que yo el infrascrito Secretario, Certifico:

Coronado Torrey y *Hernandez*
Rever. Marin *Parra*
Hernandez Illan *Jou Illan*
Mascos

